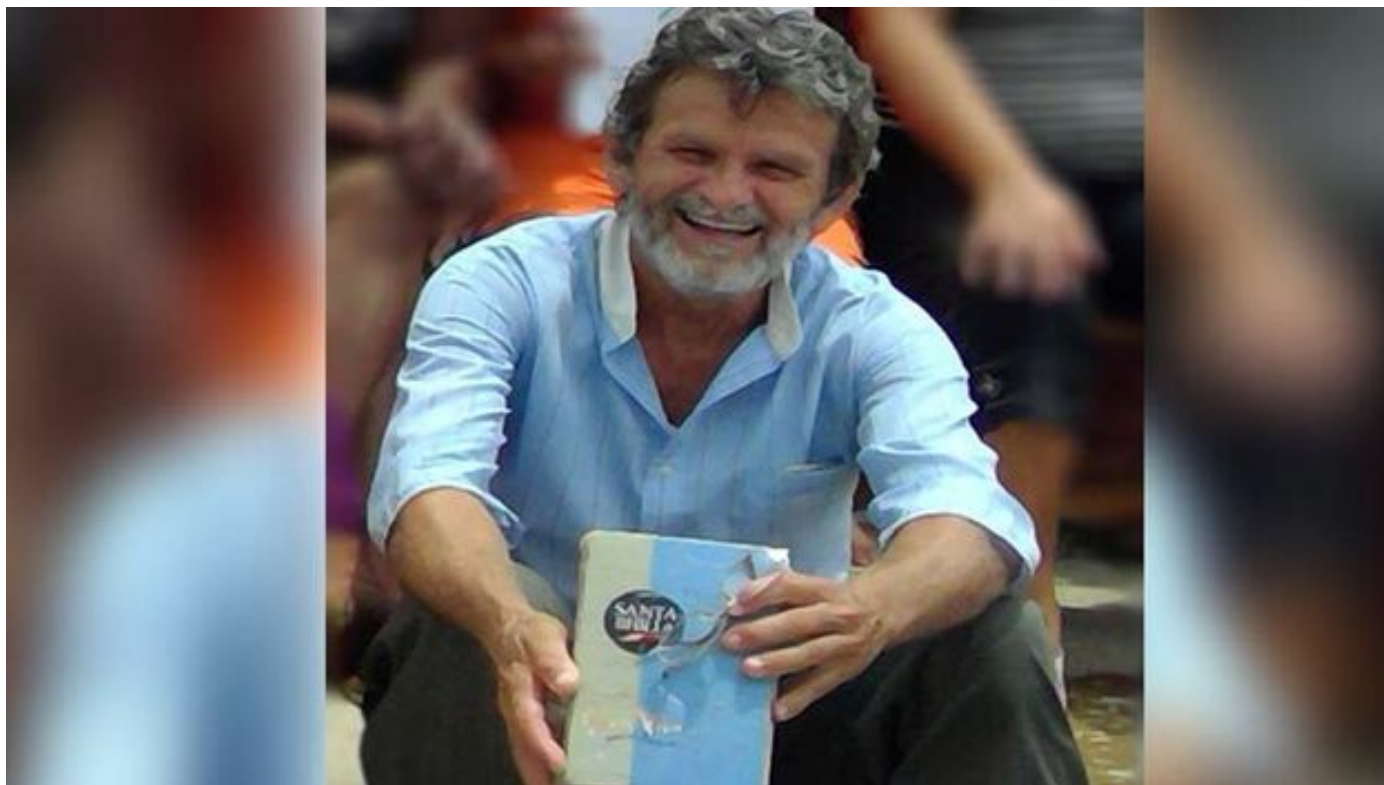


Detenido y procesado por predicar el evangelio en un pueblo de Camagüey

Juan Bautista Cárdenas, activista religioso en el pueblo de Esmeralda, será juzgado este miércoles

RICARDO FERNÁNDEZ / MARIO J. PENTÓN, Camagüey / Miami | Octubre 22, 2019



Según el testimonio de Cárdenas se encontraba frente al edificio del Gobierno en Esmeralda “proclamando la Palabra de Dios” cuando unos policías se acercaron y comenzaron a ofenderlo. (Evangelico Digital)

Juan Bautista Cárdenas, activista religioso en el pueblo de Esmeralda, en Camagüey, será juzgado este miércoles por predicar el evangelio en lugares públicos, denunciaron a este diario familiares y líderes cristianos en Cuba y el sur de la Florida.

“Mi hermano es un hombre de bien. Nunca le ha hecho daño a nadie. Tenemos la misión de Dios de predicar su evangelio donde quiera y darlo a conocer”, dice Marisol Cárdenas vía telefónica desde Alegría, un poblado cercano a Esmeralda.

Según su testimonio, Juan Bautista Cárdenas se encontraba frente al edificio del Gobierno en Esmeralda “proclamando la Palabra de Dios” cuando unos policías se acercaron y comenzaron a ofenderlo y tratar de impedir que siguiera con su predicación.

Después de amenazarlo con “patearlo” para que dejara “esa bobería”, Cárdenas contestó con un versículo bíblico que dice que fuera del reino de Dios quedarían los “perros, los que cometen inmoralidades sexuales, los asesinos, los idólatras y todos los que aman y practican la mentira”.

Marisol Cárdenas dice que al parecer los policías creyeron que los llamaba “perros” y comenzaron a golpearlo. “Un vendedor del pueblo le quitó a los policías de encima. Luego le llegó una cita a mi hermano para que se presentara el jueves pasado en la estación y desde entonces lo tienen detenido”, comenta.

Juan Bautista se declaró en ayuno, “como una forma de orar y entregar al Señor esta persecución a la que estaba sometido”, dijo un pastor cercano a Bautista

Juan Bautista se declaró en ayuno, “como una forma de orar y entregar al Señor esta persecución a la que estaba sometido”, dijo un pastor cercano a Bautista que pidió el anonimato por miedo a represalias contra su iglesia en el centro de Cuba.

“Los guardias tomaron su ayuno como una huelga de hambre por motivos políticos y la situación se complicó aún más. Ahora lo están acusando de insubordinación y desacato a la autoridad”, agregó.

A los familiares de Cárdenas les impidieron verlo hasta este lunes, cuando permitieron que su hermana entrara al centro de detención a llevarle algo de aseo. “Me dijeron que mañana sería el juicio, pero ni siquiera me dieron la hora en la que tengo que estar allí. Nosotros iremos a apoyar a mi hermano. Mi familia sabe que tiene puesta su esperanza en Dios y sólo Él podrá salvarnos de esta persecución”, dijo Marisol Cárdenas.

Desde Miami, la organización sin fines de lucro ECHOCuba, que se encarga de promover la libertad religiosa en la Isla y apoyar a las Iglesias cristianas, lamentó la detención de Cárdenas y exhortó al Gobierno cubano a respetar la libertad de culto.

Desde Miami, la organización sin fines de lucro ECHOCuba, que se encarga de promover la libertad religiosa en la Isla y apoyar a las Iglesias cristianas, lamentó la detención de Cárdenas

“A este hombre ya lo habían encerrado en un psiquiátrico por predicar el Evangelio en lugares públicos”, dijo Teo A. Babum, director de la organización.

“Esto es parte del proceso que el Gobierno siempre usa. Ellos no conciben que alguien pueda predicar algo diferente a la ideología oficial. En dos ocasiones el Gobierno cubano le había cerrado el templo porque consideraba su iglesia ilegal”, agregó Babum.

“El Gobierno intentará cambiar el motivo de la condena para que no parezca un ataque contra la libertad religiosa. Tememos por la suerte de este hermano”, dijo.

Las Iglesias evangélicas en Cuba han experimentado un rápido crecimiento tras la apertura religiosa que vivió el país en los años 90. La Iglesia metodista cuenta con más de 80.000 fieles, mientras que otras denominaciones también tienen centenares de “casas templo” en todo el país.

En el verano de este año EE UU denunció violaciones a la libertad religiosa en Cuba que van desde la “detención y hostigamiento” a miembros de grupos religiosos hasta la condena a un matrimonio que intentaba “educar a sus hijos según sus preceptos cristianos”.

“El Gobierno utilizó amenazas, detenciones y otras tácticas coercitivas para restringir ciertas actividades de líderes y grupos religiosos y aplicó la ley de manera arbitraria”, añade el informe que recoge la práctica del Partido Comunista de “premiar” a las “Iglesias obedientes” y “castigar” a las que no lo son.

El equipo de *14ymedio* está comprometido con hacer un periodismo serio que refleje la realidad de la Cuba profunda. Gracias por acompañarnos en este largo camino. Te invitamos a que continúes apoyándonos, pero esta vez haciéndote miembro de *14ymedio*. Juntos podemos seguir transformando el periodismo en Cuba.

42 COMENTARIOS
